



EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **12 de febrero de 2015**

55/15 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2015

56/15 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PROYECCIÓN DE PELÍCULAS EN EL AUDITORIO "VILLA DE COLMENAR VIEJO". (11404/14)

Se adjudica el contrato a PETRA AGUEDA ORVICH LLOVANO (única licitadora) en el precio de 1.500,40€/película, IVA incluido.

57/15 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE FACTURAS NÚMERO TRES (1637/15)

Se aprueba la relación presentada por importe de 69.509,15 euros

58/15 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS (1627/15)

Se aprueba la relación presentada por importe de 98.103,60 euros

59/15 INTERVENCIÓN: ANULACIÓN LIQUIDACIONES IBI DE OFICIO (1635/15)

Se acuerda la anulación de las liquidaciones propuestas, según informe.

60/15 INTERVENCIÓN: BONIFICACIÓN IBI VPP SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE VITRA MADRID, S. COOP. MAD. (1340/14)

Se concede la bonificación solicitada, según informe.

61/15 INTERVENCIÓN: BONIFICACIÓN IVTM POR VEHÍCULO HÍBRIDO SOLICITADA (6566/14)

Se concede la bonificación solicitada, según informe.



Colmenar Viejo

62/15 INTERVENCIÓN: BONIFICACIÓN IIVTNU POR TRANSMISIÓN "MORTIS CAUSA" SOLICITADA POR ÁNGEL FERNÁNDEZ GÓMEZ (576/15)
Se deniega la bonificación solicitada, según informe.

63/15 INTERVENCIÓN: RECURSO CONTRA LIQUIDACIONES IBI PRESENTADO POR GARCÍA SÁEZ PABLO (1080/15)
Se estima el recurso presentado, según informe, girándose nuevas liquidaciones.

64/15 TESORERÍA: EXPEDIENTE CONJUNTO DEVOLUCIÓN DE INGRESOS (1002/15)
Se aprueban las devoluciones de ingresos propuestas.

65/15 SERVICIOS SOCIALES: APLICACIÓN CUOTA CERO SERVICIOS CEMENTERIO MUNICIPAL SOLICITADA POR RICARDO NÚÑEZ ÁLVAREZ (1548/15)
Se concede la aplicación de cuota cero solicitada.

66/15* CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; SEGUROS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, DECLARAR DESIERTO (11752/14).
Una vez declarada la urgencia, se acuerda dejar desierto el procedimiento de adjudicación, según propuesta de la Primera Tenencia de Alcaldía.